

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 09-2024

DATOS GENERALES

FECHA:	08/05/2024
HORA:	De 10:00 AM a 12:00 PM
LUGAR:	Alcaldía de Leticia
ASISTENTES:	Sair Giraldo; Jefe Oficina de Planeación Leticia Ana Lucia López; Apoyo Supervisión Leticia Jorge Moreno Rep. Legal Contratista de obra - Consortio Construyendo Progreso. Miguel Rodríguez- Residente de Interventoría. Oscar Cano; Apoyo Supervisión Minvivienda
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Reunión de Seguimiento al proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ETAPA I DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS y acciones tendientes a la terminación del mismo y cierre del convenio.

DESARROLLO:

Se hace una presentación de los asistentes y una breve exposición del objeto de la presente reunión convocada, la cual obedece principalmente a revisar de manera conjunta con el Municipio y contratistas de obra e interventoría, las actividades y tiempos para la terminación de las obras, liquidación de los contratos, cierre del proyecto y liquidación del convenio. Dentro de estas actividades se encuentran listadas las siguientes:

-Oficio de aprobación de la Reformulación: La solicitud de reformulación No. 2 fue presentada al comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en su sesión No. 09 del 26 de abril de 2024. Se estima que este oficio sea radicado en el municipio de Leticia el 20 de mayo 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

-Otrosíes modificatorios de los contratos de obra e interventoría: El plazo de ejecución restante actual es de cuatro (04) días. Por lo tanto, se solicita al Municipio la mayor celeridad en los tramites administrativos, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del convenio se vence el 28 de agosto de 2024. Al respecto, el municipio

-Actualización de pólizas de los contratos de obra e interventoría: Por parte del contratista de obra se indicó que la modificación de las pólizas se puede demorar máximo dos (02) días, una vez se encuentre suscrito el otrosí No. 13 donde se pretende adicionar los recursos y el plazo aprobados en la reformulación No. 2.

Por parte de interventoría se indicó que un (01) día se pueden tener.

-Suscripción del acta de reinicio de los contratos de obra e interventoría: El Municipio de Leticia, se compromete a tener proyectada el acta de reinicio de los contratos para la suscripción, una vez se

-Aprobación de pólizas de los contratos de obra e interventoría: según lo informado por la oficina de Planeación, en oportunidades anteriores, esta aprobación ha tomado tiempos de una semana.

-Encargo fiduciario: A la fecha no se ha suscrito el acta de inicio del contrato de encargo fiduciario y tiene un plazo de ejecución de cinco (05) meses. El Municipio se encuentra actualizando algunos documentos solicitados por FiduAgraria para el traslado de los recursos, el cual se espera que se haga efectivo el día de hoy 08 de mayo de 2024. Por otra parte, resultado de la revisión, sobre el uso de los recursos de la nación para el pago de gravámenes financieros, se concluyó que la Fiduciaria no solicitó autorización para el pago de esos GMF, por lo tanto, es su obligación de reintegrar recursos por aproximadamente 8 millones de pesos.

Se encuentra pendiente de tramite de pago el Acta parcial de obra No. 4 por un valor de \$1.062 millones, radicada desde el mes de diciembre de 2023, la cual no se tramitó por el vencimiento del contrato de encargo fiduciario. Los documentos de actualización de esta cuenta fueron entregados en la fiducia a finales de abril de 2024.

-Ejecución de obras del proyecto: El Ministerio solicita al contratista informar sobre la ruta crítica del proyecto de cara a su terminación, frente a lo cual, el contratista de obra indicó que la actividad que mayor tiempo podría tomar para la finalización del proyecto es la fabricación de las motobombas, y su traslado

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

hasta la ciudad de Bogotá, con la respectiva instalación en la barcaza existente, con un tiempo de (45 días) en total.

Se recuerda al interventor, el soporte de las pruebas hidráulicas a los tramos de tubería instaladas conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas del proyecto. Para la finalización de las obras se dispone de un plazo de dos (02) meses.

-Suscripción acta de recibo de los contratos de obra e interventoría: En este aspecto se recomienda al Municipio, la revisión detallada de las obras ejecutadas por el contratista de obra, en conjunto con la Unidad Prestadora de Servicios Públicos de Leticia, quien está designado por el Municipio de Leticia como operador de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial.

-Expedición de pólizas según acta de recibo de obra por parte del Municipio: A cargo del contratista de obra, la cual podrá tomar un plazo de tres (03) días.

-Aprobación de pólizas finales por parte de la oficina de asesora jurídica: Se requiere un plazo estimado de una semana.

-Liquidación de los contratos de obra e interventoría: Según lo informado por el interventor estos documentos se van a trabajar de forma paralela al desarrollo del proyecto, para tener muy avanzado este documento y los soportes a la fecha de terminación del plazo de ejecución contractual.

-Pago final de los contratos de obra e interventoría: Una vez se ejecuten las obras y se tengan suscritas las actas de liquidación de los contratos, se adelantará el trámite de pago con el encargo fiduciario.

-Reintegro de los recursos de la nación por parte de la Fiducia: Una vez realizados los pagos finales de los contratos de obra e interventoría se realizará el reintegro de los saldos no ejecutados del proyecto, así como los rendimientos financieros generados por el encargo fiduciario.

-Liquidación del convenio: El Municipio remitirá al MVCT la liquidación de los contratos derivados y toda la documentación soporte de esta, dentro del plazo establecido para tal fin.

Conclusiones:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

-Revisados cada uno de los hitos para la terminación del proyecto, se requiere del concurso y celeridad por parte de la Administración Municipal para las gestiones a su cargo con relación a los contratos derivados.

-Es necesario tener una articulación permanente con la Fiduciaria para que el trámite de pago a los contratos derivados se realice de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos.

-Se requiere que por parte del Municipio de Leticia con el acompañamiento de la UPSPL se continúe efectuando seguimiento permanente a las obras ejecutadas con el presente proyecto, para que se reporten con anticipación las novedades u observaciones que pudieran existir en cuanto a procesos constructivos, de calidad o acabado final de las obras.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Oficio de aprobación de la reformulación No. 2	MVCT	20/05/2024
2	Demás actividades definidas en el plan de trabajo	MUNICIPIO	S/plazos definidos
3			

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Oscar Cano
Revisó: Sayda Montes
Fecha: 08-may-2024

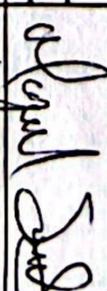


FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Leticia, Amazonas FECHA: 08-mayo-24 HORA: 9:30 a.m.

TEMA: Seguimiento Proyecto PMAA - Leticia Etp. I PRESIDE: HVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Municipio de Leticia, contratista e interventor.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Miguel Angel Sanchez	Residente	Interventores	322 766 4263	vivacomleticia@gmail.com	PMAA Etp. I	
2	Ana Lucía López Rojas	Aparatosuperior	Alcaldia	3228135120	analucia.lopezr31@gmail.com	PMAA - Fase I	
3	Jair Espinaldo	SP1 - Alcaldía	Alcaldía	313411312111	planned@planned.gov.co	PMAA Fase I	
4							
5							
6							
7							
8							